



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

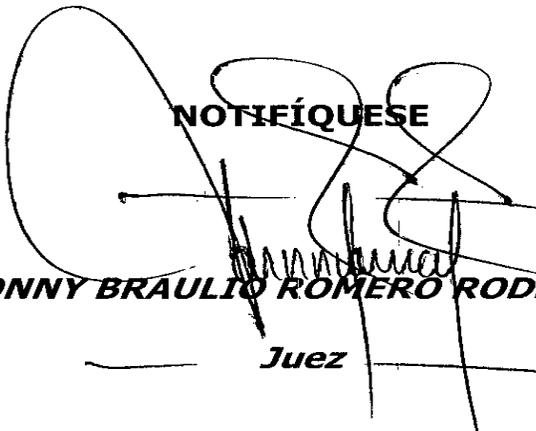
Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00168
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Autoriza aviso

Dado que la citación para notificación personal enviada a la parte demandada fue realizada de manera exitosa, se autoriza a la parte actora para que realice la notificación por aviso en la misma dirección donde fue efectiva la citación para diligencia de notificación personal.

Téngase presente, que en virtud del escrito allegado por la codemandada MARÍA JACQUELINE RAMIREZ ECHEVERRI, el 17 de marzo de 2021 se envió el link del proceso para que ejerciera sus medios de defensa.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez